

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil trece (2013)

RADICADO: 05001-23-33-000-2012-00114
REFERENCIA: REPETICIÓN
DEMANDANTE: NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO
DEMANDADO: HUMBERTO DE JESÚS BLANDÓN LONDOÑO Y OTRO
ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda, de conformidad con lo señalado en los artículos 179 y 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a fijar como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, el día **LUNES VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS 10 DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, la cual será celebrada en las salas de audiencia de ésta Corporación, ubicadas en la Calle 49 No. 50-21 Piso 24, Edificio del Café.

1. Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones que allí se establecen: Lo anterior, sin que su ausencia impida la realización de la diligencia.

2. Se le reconoce personería a la doctora **RAQUEL GONZÁLEZ NARANJO** con Tarjeta Profesional N° 216.621 del C.S.J, para que represente a la parte demandante en los términos del poder visible a folio 301 del expediente.

3. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. A la parte accionante se le notificará esta providencia por estado, como lo establece el artículo 171 del CPACA. Dado que la parte demandada ha suministrado su dirección de correo electrónico **luferdg@hotmail.com** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 201, se le solicita a la Secretaría que envíe a dicha dirección mensaje de datos informando de todas las actuaciones que se surtan dentro del proceso y que se notifiquen por estados.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO